



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE MANACOR

5745

Anuncio de licitación del contrato de alquiler de un local en Porto Cristo para la custodia de material y maquinaria pesada de la brigada municipal de obras

Por decreto de Alcaldía de 25/03/2015 se ha aprobado el expediente de contratación que es objeto de este anuncio. De conformidad con éste i a los efectos previstos en el artículo 188 de la Ley 20/2006, municipal i de régimen local de las Illes Balears, los pliegos de condiciones reguladores de esta contratación se exponen al público durante el plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que puedan presentarse reclamaciones con carácter simultaneo a la obertura del procedimiento de licitación.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Manacor
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación

2. Objeto del contrato

- a) Descripción: alquiler de un local en Porto Cristo para la custodia de material y maquinaria
- b) Plazo del contrato: dos años

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: concurso

4. Presupuesto base de licitación

Precio máximo anual: 8.880,00 euros (sin IVA)
21% de IVA: 1.864,80 euros
Total coste anual para la Administración: 10.744,80 euros

5. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB, de 9 a 14 horas, si el último día fuera inhábil o sábado se prorrogará hasta el primer día hábil
- b) Documentación a presentar: La que establece la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas
- c) Lugar de presentación:

- 1r. Entidad: Registro de entrada del Ayuntamiento de Manacor
- 2n. Domicilio: plaza Convento, 1
- 3r. Localidad y código postal: Manacor 07500.
- 4t. Teléfono: 971849100. Fax: 971849133

6. Apertura de las ofertas

La apertura del sobre B se celebrará el séptimo día natural, a las 12 horas en el edificio administrativo (2ª piso, del edificio situada en Plaza Convento, 1) a contar desde la apertura de la documentación administrativa. Si fuese día inhábil o sábado se prorrogará al día hábil siguiente

7. Criterios de adjudicación

Son los que se especifican en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas:

- 1) Por rebaja del precio máximo anual. Hasta 20 puntos





- 2) Mejora en las características técnicas del local. Hasta 12 puntos
- 3) Mejora en la aplicación de la cláusula de revisión de precios. Hasta 2 puntos

Manacor, 25 de marzo de 2015

El Alcalde,
por delegación de firma (decreto 4807/2011)
Catalina Riera Mascaro

